

Loja, 28 Marzo del 2016.

Abg. Nixon Arlig Granda  
Sr. Carlos Benitez Vargas  
Sr. Marco Espinoza  
Sr. Carlos Patiño

Presidente de la Cía. URBAEXPRESS S.A.  
Comisario de la compañía.  
Primer Vocal Principal del Directorio.  
Segundo Vocal Principal del Directorio

Señoras y Señores Accionistas de La COMPAÑÍA DE TRANSPORTES  
URBAEXPRESS S.A.

## **INFORME DE LABORES DE GERENCIA DEL AÑO 2015**

Señores Accionistas quiero empezar agradeciendo la presencia de cada uno de ustedes; y sobre manera la confianza que tuvieron al designarme como gerente general. En cumplimiento al Art. No. 28 literal i) del estatuto de la compañía; y en virtud de la resolución emitida el 28 de septiembre del 2015; mediante la cual fui elegido como Gerente General; tenemos a bien presentar los informes financieros con corte al 31 de diciembre del 2015; así como también anexos y notas aclaratorias. Pongo a vuestras consideraciones el siguiente informe:

### **CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS EN LA PRESENTE ADMINISTRACION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.**

Una vez que hemos cumplido con los requisitos que planteó el Sr. alcalde José Bolívar Castillo los cuales fueron: Conformar el Consorcio, Renovar la flota vehicular, Mejorar con equipamiento tecnológico las paradas, se puso en marcha el sistema de caja común; por tanto como objetivo primordial continué impulsando un adecuado funcionamiento del sistema. Con reuniones frecuentes con los miembros del consorcio, basándonos en la objetividad de los datos que arrojaba el sistema en el trayecto de su aplicación se adoptaron las mejores alternativas.

Los propósitos logrados en mi corto periodo son:

Con cada aviso del accionista que deseaba ingresar una nueva unidad en la ruta troncal, previo a la autorización de directorio; se gestionaba el ingreso de tales unidades en los cuadros de trabajo.

Preocupado por los gastos innecesarios; se eliminó la contratación de los servicio de internet con la operadora Conecell; cuyos costos eran superiores con los de la actual contratante CNT.

  
*Líderes en la modernización del transporte urbano*

Previo a la reunión de todos los requisitos para el ingreso del nuevo socio; he estado vigilante a que se siga los procedimientos para aceptarlos como tal.

Preocupado por las multas excesivas que aplica el Consorcio de Transportistas Urbanos a las unidades que laboran en la ruta troncal, he solicitado se suspendan este tipo de sanciones económicas; que por lo visto hasta la presente fecha no han sido dadas de baja.

Como miembro del Consorcio de transportistas Urbanos; he supervisado que se contrate al personal que estrictamente sea necesario para la operatividad de dicho organismo; así como también de la buena ejecución de las tareas encargadas a sus administradores.

Hemos estado vigilantes ante el comportamiento de socios, y trabajadores, cuando han ocurrido faltas graves se han tomado las acciones disciplinarias; con la finalidad de corregir este tipo de comportamientos.

Se les recuerda cada momento a los señores accionistas; que los vehículos deben ser conducidos por personal apto; respetuosos de las leyes de tránsito.

Con el propósito de administrar el buen manejo de los fondos del seguro de accidentes; insistentemente se les ha recordado a los socios que las unidades deben estar en perfectas condiciones físicas; que la conducción del vehículo debe estar a cargo de un chofer responsable.

Me he mantenido vigilante que el manejo de los fondos que ingresan en el Consorcio de Transportistas Urbanos sea el adecuado.

Luego de recabar las inquietudes de los que conformamos esta compañía, he solicitado al Consorcio de Transportistas Urbanos; mejoren las rutas, y reestructuren los tiempos.

Con la finalidad de construir un transporte urbano eficiente; me he preocupado porque el cuadro de trabajo sea equitativo para todos los accionistas de esta operadora.

Como otro de los propósitos ha sido la adquisición de repuestos para las unidades de transporte urbano; estos fueron adquiridos al ofertante que entregó con precios más cómodos y accesibles.

Para las coberturas de los siniestros siempre se han observado los parámetros trazados en el reglamento interno del seguro de accidentes.

En lo referente a lo social se realizó una cena navideña y entrega de bonos navideños a los accionistas, acatando lo que estableció el directorio.



*Líderes en la modernización del transporte urbano*

## **CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO.**

Referente a las disposiciones de Junta de Accionistas y de directorio, he cumplido a cabalidad los puntos que la junta de accionistas y directorio acuerdan que mi persona gestione.

## **SITUACION FINANCIERA DE LA COMPañIA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES.**

El Balance del 2015, presentó una utilidad de \$ 1.580,82, que es el resultado del excedente de la partida derecho nuevo socio; en este periodo en bienes se adquirieron 2 equipos de cómputo por el valor de c/u \$ 682.50.

La disponibilidad en bancos y efectivo, representan un 2,26% menos que el año anterior, estos se explica porque en acato a lo dispuesto por el directorio. Del fondo motor, al cual se le inyectó valores provenientes de préstamos internos otorgados por la cuenta donde se depositan los valores por derecho nuevo socio; se canceló los gastos generados por arreglos de las unidades de este parque automotor.

En cuentas por cobrar a corto plazo; refleja un incremento del 144.44% más que el año anterior; se debe en especial a los valores que se tiene pendiente por derecho nuevo socio de 3 accionistas, los cuales deberán ser liquidados en los tres siguientes meses.

En cuentas por pagar: las obligaciones legales tanto por conceptos de aportes del personal al less, como los impuestos al SRI están debidamente cancelados; los saldos restantes son los que quedan por sanear el próximo mes al cierre del ejercicio económico. A proveedores se tiene un valor pendiente por la adquisición de repuestos, los cuales serán liquidados en enero 2016. Dentro de esta cartera a corto plazo, en relación al año anterior aproximadamente ha descendido en un 27.37%, esto obedece por que los valores pendientes a proveedores se liquidan dentro del año corriente. Lo que se incrementa es el monto en la partida del fondo seguro interno de accidentes; con una diferencia del 67.30%. En virtud de que los valores de dicho fondo son provenientes de las aportaciones de los socios y son destinados para las coberturas de los siniestros de las unidades de la compañía; la cual se va descargando durante el año corriente. Es conveniente registrarlos como pasivo y no como cuenta de ingreso.

Considerando que la entidad tiene que revelar los importes de los gastos de importancia relativa como son los beneficios a empleados. Se contrató una empresa para que realice los estudios actuariales; y se provisione la jubilación patronal; y bonificación por desahucio para el personal que labora en nuestra operadora, el cual tiene menos de diez años de trabajo.

Conforme lo demanda las reformas tributarias y contables; se actualizó el sistema Visual Fac a la versión No. 10.

Al finalizar el año fiscal, no existen valores pendientes por sueldos a los empleados.



*Líderes en la modernización del transporte urbano*

Los gastos incurridos se ajustaron a los presupuestados, salvo los gastos navideños y de aniversario los cuales fueron debidamente autorizados por el directorio. Los gastos en general difieren en relación al año anterior por el índice inflacionario.

El gastos por servicios de monitoreo, del proveedor Kradac, es solventado por parte de la aportación del accionista, la diferencia que es de \$ 619.20 al año, es cubierto por la partida derecho nuevo socio.

La partida que cada año fluctúa es derecho nuevo socio, comparando los ingresos de este rubro con los del año anterior; en este periodo han tenido un incremento de un 10% más.

Las partidas, cuotas administrativas, seguro, y de motor son valores constantes que se recaudan cada año.

Referente a las cuotas consorcio, esta operadora sirve como intermediario, transfiriendo estas aportaciones cada mes al Consorcio de Transportistas Urbanos.

### **PROPUESTA PARA EL PRESENTE EJERCICIO ECONOMICO**

Cada uno de ustedes conoce que la compañía no cuenta con una infraestructura propia, por lo que mi propuesta sería y uno de los objetivos principales, adquirir un terreno donde se construirá la Sede Social, la misma que serviría como garantía para futuras operaciones financieras.

Claro está, que esto se haría con el financiamiento de alguna entidad bancaria o de la propia constructora que nos financie este proyecto.

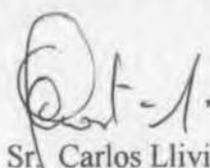
Para mi criterio se debería reformar el reglamento del seguro interno de accidentes; teniendo en cuenta que las coberturas y ayudas no dejen desprovisto el fondo.

Así mismo reformar el Reglamento Interno de la Compañía, la misma que debe ser acoplado a las necesidades actuales de la compañía.

Accionistas de la Compañía, es todo cuanto puedo informar sobre las gestiones realizadas.

Atentamente,

Por CIA. DE TRANSPORTES URBAEXPRESS S.A.

  
Sr. Carlos Llivigañay G.  
**GERENTE**



*Líderes en la modernización del transporte urbano*